PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico
Código:	55470111
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4
Horas Totales:	100
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Desarrollar las habilidades profesionales necesarias para el asesoramiento, la orientación y

el apoyo psicopedagógico a los distintos agentes educativos, especialmente profesorado y

familias, así como para la orientación del alumnado en las diferentes etapas educativas.

COMPETENCIAS:

La consecución de los objetivos de la asignatura debe ir acompañada del logro de las siguientes competencias:

Competencias específicas:

- Conocer las principales claves y enfoques que guían la orientación y asesoramiento psicoeducativos en la comunidad educativa.
- Desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo planes, proyectos y programas psicoeducativos destinados a la mejora del desarrollo personal, académico, social y vocacional del alumnado, así como a la prevención de situaciones y conductas de riesgo.
- Desarrollar habilidades para asesorar a los distintos agentes educativos en la toma de decisiones ante problemas relevantes de la práctica educativa.
- Identificar las necesidades formativas de los agentes educativos, especialmente del profesorado, y diseñar acciones, programas de formación o propuestas de intervención destinadas a darles respuesta.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico ante situaciones profesionales y textos relacionados con la orientación psicoeducativa, aportando ideas fundamentadas, objetivos y planes de solución.
- Aplicar los conocimientos y habilidades necesarios para resolver o plantear propuestas de actuación ante situaciones profesionales directamente relacionadas con la orientación psicoeducativa.

Competencias básicas:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Aplicarlos conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en

entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)
relacionado con el área de estudio.
- CB8. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de
una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a
públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un
modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Fundamentos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico en el
contexto educativo.
- Orientación y asesoramiento psicoeducativo en las distintas etapas del sistema educativo.
- Coordinación de actuaciones psicopedagógicas con agentes educativos y otros servicios
implicados.
- Diseño, análisis y evaluación de propuestas de intervención psicopedagógica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teórico-prácticas:

La dinámica de trabajo de la asignatura combinará diferentes metodologías orientadas a favorecer la participación activa del alumnado, la comprensión de los contenidos y su aplicación a situaciones propias de la práctica psicopedagógica.

Las sesiones incluirán, entre otras, las siguientes actividades o situaciones de aprendizaje:

- Exposiciones teóricas por parte del profesorado.
- Análisis y discusión de documentos, textos científicos y materiales educativos relacionados con la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- Resolución de casos prácticos vinculados a las distintas etapas del sistema educativo.
- Trabajo individual y grupal para el diseño de propuestas de asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- Exposición y debate de propuestas de actuación en contextos educativos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación se entiende como parte del proceso de aprendizaje de la materia y se orientará a comprobar el grado de adquisición de los objetivos, competencias y contenidos previstos en la asignatura.

Se valorará la participación activa del alumnado, la realización y calidad de las actividades y trabajos. Asimismo, podrán realizarse pruebas, exposiciones u otras actividades de evaluación cuando se considere oportuno.

Los criterios generales de evaluación atenderán a la corrección en el uso de los conceptos
y procedimientos propios de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico,
la aplicación de los conocimientos a situaciones vinculadas a la práctica profesional, la
toma de decisiones fundamentada, la calidad del análisis crítico y la pertinencia de las
propuestas de actuación planteadas.
La asignatura contempla dos modalidades de evaluación: una modalidad de evaluación
continua o aprobado por curso, basada en el seguimiento del trabajo desarrollado por el
alumnado a lo largo de la materia, y una modalidad de evaluación final, para el alumnado
que no haya superado la evaluación continua o que haya optado directamente por este
sistema de trabajo, mediante un examen teórico-práctico de preguntas abiertas sobre los
contenidos y competencias trabajadas en la asignatura. En ambas modalidades podrá
obtenerse hasta el 100% de la calificación.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Las necesidades académicas del alumnado serán atendidas de forma individual y siempre y cuando se acojan a esta modalidad.